

7
dia experimento de penderse mucha
parte de ella por la sequedad de los terre-
nos arenosos y esponjosos por donde en la
actualidad corre; será prescrito de las
aberturas de la cañada de Salsco q.^o la inen-
da y agua, y la mayor salubridad, puese se
evitará el que arrojen como en el dia
lo hacen muchas inmundicias, lo q.^o
hasta el presente no se ha podido preca-
ber por la mucha distancia q.^o media
debe el referido partido hasta el ojo de la
Fuente: Igualmente se podrán lim-
piar los manantiales de esta agua q.^o
en el dia se hallan ciegos y arruinados
con grave perjuicio del heredamto y fon-
do de propios, que es tambien uno de los he-
rederos despues de percibir lo q.^o producen
las obras de esta agua.

15.^o Atendiendo á que el fondo de Propios esta
exaurto y de ningun modo puede construir
los referidos Aljibes, q.^o son el fundamto
de todos los demas arbitrios, se ponga
su construccion en p.^o con su hasta de
jando á beneficio de los fabricantes
veinte y cuatro horas de agua en
propiedad cada un mes mitad de las
quarenta y ocho á que tienen por ord.
nancia de las referidas Reales ó Alji-
bes, siendo todo con las condiciones q.^o
el Ayuntamiento señale, conciliand